



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 24 de Agosto de 2021

Ejecutivo N° 2019-0019

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede por secretaria procédase a oficiar a EXPERIAN DE COLOMBIA S.A.S. y TRANSUNIÓN COLOMBIA S.A., para que informen el nombre de las entidades bancarias donde el extremo pasivo registre cuentas corrientes, ahorros y/o cualquier producto financiero con sus respectivos números.

NOTIFÍQUESE,(3)

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 62 del 25-08-2021, fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M
RTG
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym